

Acta

Expediente nº	Órgano Colegiado
CTCYL/2024/28	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria: Ordinaria

Fecha: 4 de octubre de 2024

Duración: Desde las 10:50 hasta las 11:30

Lugar: Sede del Procurador del Común de Castilla y León

Presidida por: Tomás Alberto Quintana López

Secretario: Rubén García López

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	Alicia Carpintero Suárez	SÍ
XXX	Juan José Álvarez Martínez	NO
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Alberto Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

1.-Aprobación del acta de la sesión anterior

Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 20 de septiembre de 2024, se aprueba sin modificación alguna

2.-Propuesta de resolución de la reclamación CT- 295/2023, frente a la falta de acceso a una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Ferreras de Abajo (Zamora), en su condición de miembro de la Corporación municipal

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la falta de acceso a una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Ferreras de Abajo (Zamora).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Ferreras de Abajo deberá facilitar al reclamante el acceso a la información correspondiente a la autorización de la actividad de barra de bar para las fiestas locales de los días 23, 24 y 25 de junio de 2023 o, en su caso, comunicar a aquel expresamente que no se ha tramitado ningún expediente para proceder a aquella autorización.

El acceso se realizará de la forma ordinaria en la que reciba el concejal solicitante la información de la Entidad Local.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Ferreras de Abajo.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-301/2023, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Vitigudino (Salamanca)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Vitigudino (Zamora).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Vitigudino deberá retrotraer el procedimiento al momento de realizar las siguientes actuaciones:

1º- Dar traslado de la solicitud de información presentada por D. XXX a la mercantil XXX, para que, en el plazo de quince días, aquella pueda realizar las alegaciones que estime oportunas, informando al solicitante de esta circunstancia, así como de la suspensión del plazo para dictar resolución hasta que se hayan recibido las alegaciones o haya transcurrido el plazo para su presentación.

2º- Una vez efectuado el trámite anterior y de acuerdo con los razonamientos contenidos en el fundamento de derecho quinto, dictar la correspondiente Resolución para proporcionar a D. XXX acceso al contrato suscrito por el Ayuntamiento de Vitigudino con la empresa XXX para la prevención, extinción de incendios y salvamento en el área de intervención del parque de bomberos.

La información solicitada se facilitará, en su caso, previa disociación de los datos de carácter personal que puedan aparecer en ella y exigencia de las exacciones que procedan en los términos previstos en la normativa aplicable.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en el caso de que existiera oposición de tercero al acceso a la información, este acceso únicamente tendría lugar cuando, habiéndose concedido dicho acceso, haya transcurrido el plazo para interponer recurso-contencioso administrativo sin que se haya formalizado o, en su caso, cuando este haya sido resuelto confirmando el derecho a recibir la información.

Finalmente, en el caso de que el contrato con la XXX, se haya celebrado de manera verbal, el Ayuntamiento de Vitigudino deberá de informar al reclamante de este hecho.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Vitigudino.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

4.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-448/2023, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Burgos

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Burgos.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

5.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-75/2024, frente a la falta de acceso inicial a una información pública solicitada por D. XXX ante la Junta Vecinal de Santa María del Río (León)

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

6.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-157/2024, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por Ecologistas en Acción ante la Diputación Provincial de Zamora

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por Ecologistas en Acción, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a Ecologistas en Acción como autora de la reclamación, y a la Diputación Provincial de Zamora ante la que se formuló la reclamación.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

7.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-209/2024, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por la Asociación Ecologistas en Acción de la Provincia de León ante la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León
--

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por la Asociación Ecologistas en Acción de la Provincia de León, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a la Asociación Ecologistas en Acción de la provincia de León, como autora de la reclamación, y a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

8.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-198/2024, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Gallegos del Pan (Zamora), en su condición de miembro de la Corporación municipal

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Gallegos del Pan (Zamora).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Gallegos del Pan debe facilitar al reclamante el acceso al expediente de contratación de los servicios jurídicos encargados para su defensa en los litigios judiciales, de objeto análogo, mantenidos con D. XXX y con otro vecino.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Gallegos del Pan.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

9.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-387/2023, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D.ª XXX ante la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D.ª XXX frente a la Orden de 6 de octubre de 2023 de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, la Consejería de la Presidencia debe:

- Completar la información facilitada a la reclamante sobre el personal que presta servicios de prensa en el ámbito de la Administración autonómica, de tal modo que se añada la información sobre el personal que presta los mismos servicios de prensa en las Consejerías que forman parte de la Administración General de la Comunidad y que no están incluidas en la tabla del Anexo de la Orden de 6 de octubre de 2023, así como en los Organismos Autónomos de la Comunidad (excepción hecha del personal estatutario del Servicio Autonómico de Salud). En el supuesto de que no exista personal que presta servicios de prensa en dichas consejerías y organismos autónomos, se debe comunicar de forma expresa dicha circunstancia a la reclamante.

- Retrotraer las actuaciones con el objeto de dar traslado de la solicitud de información presentada por la reclamante a los entes públicos de derecho privado de la Comunidad, a las empresas públicas y a las fundaciones del sector público de la Comunidad, informando de esta circunstancia a la interesada, para que dichas entidades resuelvan en lo que a cada una corresponda.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D.^a XXX, como autora de la reclamación, y a la Consejería de la Presidencia ante la que se formuló la reclamación.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

10.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-352/2023, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S.A.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, SA (SOMACYL).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, SOMACYL deberá adoptar la correspondiente resolución con el objeto de facilitar al reclamante una copia en formato digital de las actas de las reuniones del Consejo de Administración y de la Junta de Accionistas de la Sociedad que hayan tenido lugar desde el 1 de enero de 2019 hasta el 21 de junio de 2023, así como de la documentación anexa a las mismas, previa disociación de los datos de carácter personal que aparezcan en dicha documentación.

Tercero.- Notificar esta Resolución al D. XXX, como autor de la reclamación, y a SOMACYL ante el que se formuló la reclamación.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

11.-Propuesta de resolución de la reclamación CT- 285/2023, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en representación de la asociación Plataforma Oville Montaña Limpia, ante el

Ayuntamiento de Boñar (León)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en representación de la asociación Plataforma Oville Montaña Limpia, ante el Ayuntamiento de Boñar (León).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Boñar debe resolver la solicitud de información pública presentada por la reclamante y facilitar a esta todos los expedientes administrativos instruidos ante este Ayuntamiento relacionados con la tramitación de esta explotación minera relativos a la mina de sílice Paz II.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como representante de la asociación autora de la reclamación de la reclamación, y al Ayuntamiento de Boñar.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

12.-Propuesta de resolución de la reclamación CT- 17/2024, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX, en su condición de concejal, ante el Ayuntamiento de Fabero (León)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la falta de acceso inicial a una información pública solicitada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Fabero (León), en su

condición de miembro de la Corporación municipal, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Fabero (León).

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

13.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-29/2023, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Donhierro (Segovia)

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Donhierro (Segovia).

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

14.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-34/2023, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Diputación de Ávila

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, **al haber desaparecido su objeto conforme se ha puesto de manifiesto en el cuerpo de la presente Resolución.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y a la Diputación de Ávila.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

15.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-67/2024, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de San Martín de Rubiales (Burgos)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de San Martín de Rubiales (Burgos), **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de San Martín de Rubiales.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

16.-Propuesta de resolución de la reclamación CT- 83/2024, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX en representación acreditada de la Asociación La Chicharra ante el Ayuntamiento de La Zarza (Valladolid)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en representación de la Asociación “La Chicharra”, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como representante de la asociación autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de La Zarza (Valladolid).

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

17.-Propuesta de resolución de la reclamación CT- 113/2022, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX al Ayuntamiento de Benavente (Zamora), en su condición de miembro de la Corporación municipal

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, **al haber desaparecido su objeto por los motivos expuestos en el fundamento jurídico cuarto de esta Resolución.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Benavente.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

18.-Propuesta de resolución de la reclamación CT- 211/2019, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Archivar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, **al haber desistido el interesado de su pretensión.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y a la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

19.-Propuesta de resolución de la reclamación CT- 495/2023, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Archivar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, **al haber desistido el interesado de su pretensión.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y a la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

20.-Propuesta de resolución de la reclamación CT- 519/2023, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D.^a XXX al Ayuntamiento de Golmayo (Soria), en su calidad de miembro de la Corporación municipal

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación frente a la falta de acceso a la información pública solicitada por D.^a XXX, en su calidad de concejala, ante el Ayuntamiento de Golmayo (Soria).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución debe facilitarse acceso al informe técnico acreditativo de la ocupación de la vía pública solicitado, así como a la liquidación de la correspondiente tasa, en caso de existir expediente sobre esta cuestión.

En caso de no haberse iniciado expediente al efecto, deberá emitirse una Resolución informando de la inexistencia de tal información.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D.^a XXX, como autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de Golmayo.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

21.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-215/2024, frente a la falta de respuesta a una petición presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera (León)

Desfavorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
---------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación presentada por D. XXX en relación con la solicitud de apertura de un expediente a los responsables de determinados informes técnicos y jurídicos obrantes en el Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera (León), en relación con diversos actos administrativos.

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación.

Tercero.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

22.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-112/2022, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX al Ayuntamiento de Benavente (Zamora), en su condición de miembro de la Corporación municipal

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la falta de acceso a una información pública presentada por D. XXX, como Concejal del Ayuntamiento de Benavente (Zamora), **al haber desaparecido su objeto por los motivos expuestos en el fundamento jurídico cuarto de esta Resolución.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de Benavente.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

23.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-305/2023, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos (Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio debe resolver la solicitud de información pública presentada por el reclamante y facilitar al mismo todo lo actuado en relación con la instalación de una construcción prefabricada en el polígono XXX, parcela XXX, del término municipal de Quintanilla del Coco (Burgos) en el Parque Natural de Sabinas de Arlanza; o, en su caso, comunicar expresamente que no se ha realizado o no consta ninguna actuación a la vista del escrito dirigido el 25 de diciembre de 2022 por D. XXX al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos en relación con la citada construcción.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

24.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-311/2023, frente a la desestimación presunta de una solicitud de información pública presentada por la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos ante la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la, en principio, denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por la Unión de Uniones de Ganaderos y Agricultores ante la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León.

Segundo.- Notificar esta Resolución a la Unión de Uniones de Ganaderos y Agricultores, como autora de la reclamación, y a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

25.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-94/2024, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, **al haber desaparecido su**

objeto puesto que se ha comunicado a este que la información por él solicitada en este caso no existe.

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

26.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-304/2024, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D.ª XXX ante la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por D.ª XXX, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D.ª XXX, como autora de la reclamación.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

27.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-20/2024, frente a la falta de acceso a información pública solicitada por D. XXX al Ayuntamiento de Fabero (León), en su condición de miembro de la Corporación municipal

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la falta de acceso inicial a la información pública solicitada por D. XXX, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Fabero.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

28.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-51/2021, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX, en su calidad de concejal, ante el Ayuntamiento de Pozuelo del Páramo (León)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la falta de acceso a una información pública presentada por D. XXX, en su calidad de concejal, ante el Ayuntamiento de Pozuelo del Páramo (León).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución ha de remitirse a la dirección postal proporcionada por aquel, una copia de la Ordenanza reguladora de suministro de agua potable y de las bases de ejecución del presupuesto municipal de los años 2019 y 2020.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Pozuelo del Páramo.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

29.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-56/2021, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D.ª XXX al Ayuntamiento de Palencia, en su condición de miembro de la Corporación municipal

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la falta de acceso a una información pública solicitada, en su día, por D.ª XXX al Ayuntamiento de Palencia, en su condición de miembro de la Corporación municipal.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución se debe facilitar a la solicitante el plano de tuberías de la ciudad, indicando las que contienen amianto, si existiera en la actualidad tal información; en otro caso, se ha de informar a aquella de la inexistencia de la información pedida.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D.ª XXX, como autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de Palencia.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

30.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-122/2024, reclamación frente a la resolución de una solicitud de información pública presentada por la Asociación Federal del Derecho a Morir Dignamente ante la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la resolución de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en nombre y representación de la Asociación Federal del Derecho a Morir Dignamente ante la Consejería de Sanidad.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución se debe facilitar a la reclamante una copia de los Informes de Datos e Indicadores de Evaluación elaborados por la Comisión de Garantía y Evaluación de la Eutanasia de la Comunidad de Castilla en cumplimiento del artículo 18 e) de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia.

Tercero.- Notificar esta Resolución a la Asociación Federal del Derecho a Morir Dignamente, como autora de la reclamación, y a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

31.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-225/2024, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Benavente	
---	--

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Benavente.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

32.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-186/2023, frente a la, en principio, denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Excm. Diputación de Zamora

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Archivar la reclamación frente a la, en principio, denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Diputación de Zamora, al no atender el requerimiento de subsanación realizado.

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación.

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

33.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-802/2022, frente a la denegación expresa de acceso a una información pública solicitada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Bonilla de la Sierra (Ávila), en su condición de miembro de la Corporación municipal

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Bonilla de la Sierra (Ávila), en su condición de miembro de la Corporación municipal.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe permitir al reclamante acceder a la información solicitada por este, en los términos señalados, relativa al padrón municipal vigente con fecha 17 de diciembre de 2022.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Bonilla de la Sierra.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

34.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-396/2021, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Diputación Provincial de Palencia

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Diputación de Palencia.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, la Diputación de Palencia debe resolver expresamente las solicitudes de información presentadas, en el sentido indicado en el fundamento jurídico quinto de la presente Resolución, y remitir estas a la Dirección General del Catastro (Gerencia Territorial del Catastral de Palencia) para su consideración.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y a la Diputación de Palencia.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera

35.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-401/2021, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León (en la actualidad, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública, presentada por D. XXX, **al haber desaparecido su objeto**, puesto que esta petición era subsidiaria de una primera solicitud de archivo de un expediente sancionador, el cual tuvo lugar mediante la Resolución de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, de fecha 19 de enero de 2022.

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

36.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-346/2021, reclamación frente a la Orden, de 30 de julio de 2021, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León (actual Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio), por la que se resolvió expresamente una solicitud de información pública presentada por D. XXX

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación frente a la Orden, de 30 de julio de 2021, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León (actual Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio), por la que se resolvió expresamente una solicitud de información pública presentada por D. XXX.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, se deberá facilitar al solicitante, por vía postal, una copia completa de la siguiente documentación:

- La relativa a la inscripción del inmueble localizado en el número XXX de la calle XXX de la ciudad de Palencia en el Registro de la Propiedad.

- La correspondiente a la Cédula de Vivienda de Protección Oficial, que incluya el n.º XXX de la calle XXX, o a la pertinente Resolución administrativa publicada en el Boletín Oficial.

Ahora bien, como no ha sido posible determinar de manera concluyente si la información solicitada y no proporcionada se encuentra disponible en los archivos la Administración autonómica, en el caso de que esta no exista, la satisfacción del derecho de acceso a la información del solicitante exige que su petición sea resuelta expresamente, manifestando de forma explícita tal circunstancia.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y a la Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

37.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-331/2023, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Pradoluengo (Burgos)

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Pradoluengo (Burgos).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Pradoluengo ha de dar acceso al reclamante a la siguiente información:

- Los presupuestos del año 2023 y su estado de ejecución.

- Todos los expedientes de contratación del Ayuntamiento de Pradoluengo relativos a los festejos de la localidad, salvo que no existan, en cuyo caso deberá informar de esta circunstancia al reclamante.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX como autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Pradoluengo (Burgos).

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

38.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-445/2024, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D.ª XXX a la mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales FREMAP

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación presentada ante la Comisión de Transparencia de Castilla y León frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D.ª XXX a la mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales FREMAP.

Segundo.- Notificar esta Resolución a D.ª XXX, como autora de la reclamación.

Tercero.- Dar traslado de la reclamación presentada por D.ª XXX y de la documentación adjuntada a esta, así como de la presente Resolución, al Consejo de

Transparencia y Buen Gobierno, organismo de garantía competente, en su caso, para su tramitación y resolución.

Cuarto. Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE